Manizales, Caldas, 07 de noviembre de 2025

Doctor:
FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Ingeniero:
OSCAR EDAURDO TORO BETANCUR
Supervisor Contrato 22102025-1642
Secretaria de Vivienda y Territorio

Referencia: CONTRATO 22102025-1642; OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO CON LOS ISGUIENTES GRUPOS: GRUPO 1 ZONA NOR OCCIDENTE; GRUPO 2 ZONA ORIENTE - CENTRO SUR.

Asunto: Solicitud de aceptación de renuncia al anticipo.

Cordial saludo,

Como indica el asunto y teniendo en cuenta que el contrato de la referencia tiene dentro de su cláusula 7. FORMA DE PAGO, parágrafo segundo: La Entidad Estatal entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al 30% del valor básico del contrato. Y teniendo en cuenta que la ejecución del contrato es de 2 meses contados a partir de la fecha de inicio (29 de octubre de 2025); se aclara que en mi calidad de representante legal de CONSULTIN P&S SAS identificado con NIT: 901.462.340-1, renuncia al anticipo contemplado dentro del contrato dado que el trámite a efectuarse requiere de tiempo administrativo valioso que se requiere usar en campo.

Dado lo anterior se solicita sea aceptada la propuesta.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Mario A. Ramírez P.

MARIO ALBERTO PINEDA RAMIREZ
C.C. 16.071.703
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTIN P&S SAS